



Grupo Alimentario
de Innovación
y Sostenibilidad



**Guía práctica para el cumplimiento
de los ODS en Pymes agroalimentarias**

© Agrifood Comunicación

Edita: Grupo Alimentario de Innovación y Sostenibilidad

Calle Daoiz, 6, Bajo B - 28004 - Madrid - España

Tel: 91 721 79 29

E-mail: agrifood@agrifood.es

www.agrifood.es

Índice

1. Prólogo
2. ¿Qué es el GIS?
3. Agradecimientos
4. Presentación
5. Introducción. La importancia de los ODS en el sector agroalimentario
 - 5.1. El sector agroalimentario y los ODS
 - 5.1.1. Demanda actual de los consumidores
 - 5.2. Alineación empresarial con los ODS
 - 5.2.1. Identificación de los retos a alcanzar
 - 5.2.2. Oportunidades de negocio ligadas a los ODS
 - 5.2.3. Integración de los ODS en la estrategia empresarial
6. Indicadores para valorar el cumplimiento de los ODS
 - ODS 1. Fin de la pobreza
 - ODS 2. Hambre cero
 - ODS 3. Salud y bienestar
 - ODS 4. Educación de calidad
 - ODS 5. Igualdad de género
 - ODS 6. Agua limpia y saneamiento
 - ODS 7. Energía asequible y no contaminante
 - ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico
 - ODS 9. Industria, innovación e infraestructura
 - ODS 10. Reducción de las desigualdades
 - ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles
 - ODS 12. Producción y consumo responsable
 - ODS 13. Acción por el clima
 - ODS 14. Vida submarina
 - ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres
 - ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas
 - ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos
7. Buenas prácticas y ejemplos de acciones desarrolladas por empresas agroalimentarias
8. Bibliografía

1. Prólogo

El mayor reto que tenemos ante nosotros es trabajar para mejorar el mundo que dejaremos a nuestros hijos e hijas.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas lo resumen muy bien. Se trata de un marco idóneo para desplegar acciones, iniciativas y políticas que hagan posible legarles un mundo más próspero y más justo. Los objetivos de la Agenda persiguen la igualdad entre las personas, la protección del planeta y la garantía de la prosperidad como parte de la nueva agenda de desarrollo sostenible.

Todas las políticas deben estar orientadas hacia la consecución de los ODS como parte de un nuevo contrato social global que no deje a nadie atrás.

España forma parte del grupo de 193 países que se comprometieron, en septiembre de 2015, con su cumplimiento. En el fondo, todos estamos llamados a ello, desde los organismos internacionales hasta el ciudadano de a pie, porque todos podemos contribuir a su avance. En este sentido, no hay aportación pequeña.

Tenemos las ideas, el marco y los objetivos. Ahora, hay que ponerse manos a la obra. Por eso, la oportunidad de esta guía promovida por el Grupo Alimentario de Innovación y Sostenibilidad, radica en su orientación práctica, ya que viene a complementar el plano de las ideas con propuestas y rutinas concretas.

Todos los eslabones de la cadena alimentaria pueden encontrar aquí praxis y opciones que pueden desarrollar desde su rama de actividad. También son pertinentes los aspectos de esta Guía que tienen que ver con la concienciación del sector agroalimentario, siendo posiblemente el sector con mayor influencia en el número de ODS.

La transformación de la actividad agraria para apoyar la salud tanto humana como ambiental es pieza clave para lograr el programa internacional compartido del desarrollo social y protección ambiental que inspira los ODS. Por tanto, es necesario contribuir por todos los medios a un cambio de mentalidad que nos permita ir sustituyendo la concepción de los ODS como una exigencia por otra que los considere lo que son: una oportunidad de avanzar mejor y de manera más justa en el mundo.

Por otra parte, la Guía también acierta al dirigir sus propuestas a las pymes. Puede ser de gran ayuda para quienes, por su pequeña dimensión, disponen de los medios limitados. El sector agroalimentario español está constituido por 30.730 empresas que representan el 17,2% de toda la industria manufacturera de España. El 80% de ellas tienen menos de 10 trabajadores, lo que pone de manifiesto la importancia de las pymes, en particular para el medio rural, donde son garantía de sostenibilidad económica, social y medioambiental.

Desde el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación estamos plenamente comprometidos con los ODS, y la elaboración del Plan Estratégico Nacional para la aplicación de la nueva Política Agraria Común (PAC) en España es una oportunidad para alinearlos con los ODS en materia ambiental, social y de desarrollo rural. De igual modo, nuestro compromiso abarca al conjunto del sector agroalimentario, al que va dirigido esta guía.

Luis Planas Puchades. Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación

2. ¿Qué es el GIS?

El Grupo Alimentario de Innovación y Sostenibilidad (GIS) es un foro de trabajo que aglutina a todos los operadores del sector que tienen algo que decir en innovación y sostenibilidad.

Es una herramienta al servicio de todos los eslabones de la cadena alimentaria (desde la producción hasta la restauración, pasando por la distribución) que tiene como objetivo promover la I+D+i, desde el campo a la mesa de forma sostenible económica, social y medioambientalmente.

Su trabajo se centra en despertar conciencias sobre la importancia real de la innovación práctica para el sector y que esta sea sostenible, así como promover la alineación, colaboración y comunicación entre todos los eslabones de la cadena agroalimentaria, implicando a las Administraciones Públicas en este esfuerzo.

Además, el GIS coloca la sostenibilidad económica, social y medioambiental como piedra angular para el desarrollo tecnológico

pretendiendo unificar el esfuerzo y trabajo que desarrollan los distintos agentes que trabajan en I+D+i para conseguir mejores resultados para el sector en esta materia.

Puesto que, actualmente, la industria agroalimentaria es uno de los sectores económicos más importantes en el mundo, sus empresas deben actuar como agentes responsables para alcanzar los retos que plantea la Agenda 2030 de Naciones Unidas (ONU).

El GIS se implica así en el cumplimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) recogidos en la citada Agenda 2030, ya que todos son clave para que el sector contribuya a satisfacer las demandas de la sociedad. Para ello, es necesario:

- Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles
- Fomentar el desarrollo sostenible de las empresas de alimentación en España
- Promover un enfoque de cadena sostenible, en su conjunto. Implicar en este esfuerzo a las administraciones públicas y gobiernos
- La innovación como única herramienta para conseguir los objetivos de sostenibilidad marcados



Grupo Alimentario
de Innovación
y Sostenibilidad



En definitiva, se trata de un grupo que tiene claro que los ODS han de estar en el centro de las estrategias empresariales de toda la cadena alimentaria, que trabajan para ello cada día y que considera que la innovación es una de las herramientas que van a permitir a las empresas conseguir los objetivos marcados.

En este sentido, el Grupo de Trabajo de los ODS ha desarrollado la Guía Práctica para el Cumplimiento de los ODS en PYMES Agroalimentarias, un documento en el que se describen los ODS que se aplican a la producción y comercialización de alimentos y que orienta sobre qué hay que hacer para cumplirlos. Se trata de un instrumento que servirá a todo el sector, sobre todo a las Pymes, para trabajar en la misma dirección.



3. Agradecimientos

El Grupo Alimentario de Innovación y Sostenibilidad (GIS) agradece a sus socios el esfuerzo que ejercen para llevar a cabo el trabajo del grupo.

En especial, queremos agradecer el apoyo de nuestros socios preferentes:

Eurosemillas, Foro Interalimentario, John Deere y Banco Sabadell; y de nuestros socios: Auren, Cajamar, Carrefour, Central Lechera Asturiana, Cetarsa, Consum, Emcesa, Farm Faes, Florette, Hispatec, Imasde Agroalimentaria, Interóleo Group, Mercadona, Nanta, Sakata Seed Ibérica, Seresco y Tepro.

Socios preferentes:



Socios:



Pero desde el GIS queremos agradecer especialmente la contribución de todas las empresas y personas que han participado y trabajado activamente y de forma desinteresada, en la elaboración de esta guía para el sector:

Coca-Cola Iberia, CapsaFood, Grupo Nueva Pescanova, Carrefour, Cooperativas Agroalimentarias Navarra (UCAN), Auren, Acastrexa, Acesur, Aldelis, Alimentaria Exhibitions, Alimentos Sanygran S.L., Asociación Empresarial de Industrias Alimentarias de la Comunidad de Madrid

(Aseacam), Asociación Española de Distribuidores de Autoservicio y Supermercados (Asedas), Caparrós Nature S.L., CICU, Ciencia & Comunicación, Coren, Ecoavantis, Ecogestiona, Eleven Lab, Embutidos del Centro S.A. (Emcesa), FarmFaes, Federación Empresarial de Agroalimentación de la Comunidad Valenciana (Fedacova), Grupo Interoleo, Huercasa, IFS Management GmbH, Instituto Sostenible, Interprofesional del Porcino de Capa Blanca Español (Interporc), Jorge Jordana, MICRAL, OKIN, Palacios, Saria Bio-Industries España, Unión de Uniones, Universidad Complutense de Madrid (UCM), Universidad de Córdoba (UCO) y Universidad de Vigo.

Gracias a todos por vuestro entusiasmo y compromiso con el grupo.



4. Presentación

“La Guía práctica para el cumplimiento de los ODS en Pymes agroalimentarias” tiene por objetivo despertar conciencias sobre la importancia real de la innovación práctica para el sector y que esta sea sostenible, así como promover la alineación, colaboración y comunicación entre todos los eslabones de la cadena agroalimentaria, implicando a las Administraciones Públicas en este esfuerzo.

Esta guía coloca la sostenibilidad integral (económica, social y medioambiental) y los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) de Naciones Unidas en el centro de la producción y distribución de alimentos.

Este documento ofrece a todas las empresas del sector, sobre todo a las Pymes, los indicadores que deben medirse para alcanzar las metas y objetivos a cumplir de aquí a 2030, para conseguir la neutralidad del impacto sobre el planeta.

De este modo, la guía presenta cada ODS con sus metas a conseguir y los indicadores que recomienda medir y evaluar cada año para poder conocer la situación y empezar a mejorar la sostenibilidad. Así, la guía ofrece un gran abanico de formas y métodos para colaborar en el cumplimiento de estos objetivos.

En definitiva, “La Guía práctica para el cumplimiento de los ODS en Pymes agroalimentarias” va a ser una herramienta al servicio del sector alimentario que permitirá a las empresas la producción y comercialización sostenible de los alimentos.



5. Introducción. La importancia de los ODS para el sector alimentario

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), aprobados en 2015 por la Asamblea General de Naciones Unidas (ONU), abarcan todas las cuestiones que hay que abordar para tener sociedades mas justas en un medio sostenible y duradero; cuestiones tan diversas como una producción y un consumo responsables, el crecimiento económico, el hambre cero o la sostenibilidad medioambiental.

5.1. El sector agroalimentario y los ODS

El sector agroalimentario es uno de los más importantes de la economía mundial debido a que su primer objetivo es poder cubrir una necesidad global e imprescindible: la alimentación y ello obliga a tener una estructura de producción, transformación y distribución extensa que lo configura como, uno de los sectores con mayor impacto económico internacional, llegando a representar el 39% del gasto total realizado en consumo a nivel mundial, y que, sólo en la Unión Europea (UE), ya emplee en toda su cadena a más de 44 millones de personas.

El acceso a alimentos por parte de la población es uno de los grandes problemas de la humanidad. Actualmente, existen alrededor de 820 millones de personas subalimentadas en el planeta y se estima que se necesitará aumentar sustancialmente la producción mundial para alimentar a los más

de 9.700 millones que se esperan en 2050. Aumentar la producción y reducir el desperdicio. En la producción primaria, en la transformación y en la distribución se producen pérdidas que hay que reducir, aprovechando las inevitables dentro. Además implicar a todos como consumidores pues una parte destacable de ellas se producen en los domicilios. Solo en España se desperdician 7,7 millones de toneladas de alimentos al año y en el conjunto de la UE el 20% de todos los productos alimenticios elaborados.

El sector agroalimentario es una solución principal de estos problemas: hay que aunar esfuerzos en transformar las cadenas alimentarias bajo criterios de sostenibilidad, impulsando el mínimo desperdicio de alimentos. Las ODS también nos dirigen a que los alimentos estén disponibles, sean asequibles y respondan a criterios nutricionales adecuados que eviten tanto la desnutrición o como el sobrepeso que es también un problema social y sanitario: a nivel mundial, 1.900 millones de personas padecen problemas relacionados con el sobrepeso, y en España el 21% de la población comprendida entre 25 y 54 años padece obesidad.

Los efectos del cambio climático también plantean una grave amenaza para el sector agroalimentario. Como consecuencia del aumento de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), el medioambiente se está alterando y, con él, los recursos naturales y la biodiversidad.

En España, ha aumentado un 18,6% las emisiones de GEI desde 1990 hasta 2014, y parte del territorio se encuentra en peligro de desertización por los efectos del cambio climático, lo que tendría graves consecuencias para un sector cuyo núcleo de actividad se basa en la interacción con los recursos naturales. El sector agrario tiene un alto poder de influencia, ya que impacta en la deforestación, en la utilización del agua o en la emisión de GEI.

Este gran impacto del sector agroalimentario ha creado un creciente interés por parte de las empresas por adaptarse a la demanda de alimentos sostenibles propios del consumo responsable, lo que es más fácil de conseguir

alineándose con los ODS de la ONU. Estos objetivos buscan transformar la actividad para lograr transformar el mundo en el que vivimos y para ofrecer mayores oportunidades a países y sociedades, e iniciar un nuevo camino hacia la sostenibilidad, el respeto y la protección del medio ambiente.

Para lograr un sistema agroalimentario alineado con los ODS, toda la cadena debe, no sólo garantizar el acceso a alimentos para toda la población, sino también gestionar adecuadamente la extracción, transformación y distribución de los recursos naturales, respetar el medio ambiente en sus actividades, así como promover dietas variadas y equilibradas. Asimismo, hay que generar beneficios económicos y sociales a los trabajadores y a las comunidades sobre las que se actúa. En definitiva, trabajar bajo criterios de sostenibilidad.

El sector agroalimentario español se encuentra en una posición única para afrontar los desafíos globales. Cada empresa, teniendo en cuenta su contexto, tamaño y el eslabón del sector al que pertenece, debe identificar aquellos objetivos sobre los que pueda tener un mayor grado de impacto y empezar a trabajar para mejorarlos, desde el amparo de la innovación y el compromiso social, económico y medioambiental.



5.1.1. Demanda actual de los consumidores

En la actualidad, una de las tendencias destacadas en materia de alimentación es la demanda de productos cada vez más sostenibles y respetuosos con el medio ambiente, motivada por la creciente preocupación por el entorno, el aumento de la población y la lucha contra el cambio climático.

Esta tendencia, por parte de los clientes y consumidores, crea un nuevo nicho de mercado para las empresas del sector alimentario, que deben identificar sus impactos y adaptar sus estructuras para lograr obtener reconocimientos que certifiquen su compromiso con los ODS.

Los productores de alimentos han de atraer al consumidor, con el fin de cubrir la demanda de forma sostenible. La búsqueda de la sostenibilidad medioambiental convierte a las empresas en entidades más eficientes, reduciendo el consumo de recursos y energía, y disminuyendo el nivel de emisiones contaminantes, lo que tiene como efecto secundario un ahorro de costes y una mejora de su competitividad.

Por tanto, las empresas del sector alimentario deben jugar el papel que les corresponde como agentes de desarrollo, colaborando con la sociedad civil y con la administración pública para alcanzar el gran reto que plantean al sector los 17 ODS de Naciones Unidas: avanzar hacia un sistema alimentario sostenible que contribuya a los desafíos globales a nivel local y mundial.

5.2. Alineación empresarial con los ODS

España ha definido cómo incluir los ODS en la actividad del país y ha recogido los objetivos y metas a cumplir en la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030, desarrollada por el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, que propone un camino para abordar seriamente los problemas sociales, económicos y medioambientales que se plantean en nuestro planeta.

En este sentido, las empresas del sector alimentario juegan un papel fundamental para la consecución de la Agenda 2030. De forma general, en el proceso de introducción y mejora de los ODS en la actividad empresarial, pueden identificarse los siguientes aspectos fundamentales que sirven como base de actuación y promoción.



5.2.1. Identificación de los retos a alcanzar

En 2017, la Red Española del Pacto Mundial de las Naciones Unidas inició un grupo de trabajo para el sector agroalimentario con la idea de identificar 30 retos a cumplir para el año 2030, en el marco de los 17 ODS (Figura 1).

No obstante, cada empresa debe ser capaz de analizar la influencia de sus acciones para los

diferentes ODS, y así obtener conclusiones sobre qué retos proponerse y cuáles puede cumplir, o en qué aspectos puede mejorar para la consecución de los objetivos y metas marcados. Cada empresa trabajará por alcanzar los retos que, en la medida de sus posibilidades, se haya autoimpuesto.





Figura 1: 30 retos a cumplir para el año 2030 / Fuente: Guía sectorial del PACTO MUNDIAL

5.2.2. Oportunidades de negocio ligadas a los ODS

La apuesta por los ODS es el único modelo de desarrollo a largo plazo que ayuda a la generación de nuevas oportunidades de negocio, promueve la innovación, mejora la reputación de cara a los consumidores, optimiza los procesos productivos y comerciales, y perfecciona la propia organización gracias a la relación con empleados, proveedores, clientes, socios, etc.

Según un informe redactado por la Comisión de Comercio y Desarrollo Sostenible, que fue presentado en el Foro Económico Mundial, se plantea que contribuir con la consecución de

los ODS puede llegar a generar al menos 12 billones de dólares hasta el año 2030 y hasta 380 millones de empleos; beneficios que, en su medida, beneficiaran también al sector agroalimentario.

Claras manifestaciones de estas oportunidades de negocio pueden ser la economía circular, el consumo responsable, la agricultura ecológica, la acuicultura sostenible, la reducción del desperdicio alimentario o la disminución del consumo de plásticos y envases. Pero, para aprovechar correctamente cualquiera de las oportunidades ligadas a los ODS, las empresas deben aplicar modelos de negocio más sostenibles, innovar con productos y servicios que contribuyan a estos y desarrollar alianzas para buscar soluciones conjuntas.



5.2.3. Integración de los ODS en la estrategia empresarial

Tras conocer y analizar los ODS, las empresas han de identificar su influencia e impactos producidos por su actividad, ya sean positivos o negativos, tanto en la actualidad como en el futuro. De esta forma, se priorizarán los ODS a los que contribuir y se establecerán las actividades y medidas a realizar para cumplir con ellos.

Una vez identificados los focos de actuación de la empresa, ésta debe establecer unas metas a lograr que se ajusten a sus posibilidades económicas, de recursos y temporales. Además, deberá adaptar y mejorar progresivamente las políticas empresariales, los compromisos con el público y el desarrollo de productos y servicios para que, poco a poco, la empresa se encuentre alineada activamente con los ODS.

Finalmente, en la estrategia empresarial se debe realizar un correcto proceso de información y comunicación del trabajo realizado respecto a los objetivos, para dejar constancia de su contribución a éstos y, a la vez, servir de ejemplo para otras empresas que se vean atraídas hacia la sostenibilidad.

En este contexto, la Ley 11/2018 de información no financiera y diversidad, establece la obligación, para las empresas que cumplan con determinados parámetros, de comunicar información no financiera, es decir, su estado en

el ámbito de la sostenibilidad. Esta información debe incluir la evolución, los resultados y la situación de la organización y el impacto de su actividad respecto, al menos, en cuestiones medioambientales y sociales, en el respeto de los derechos humanos, la lucha contra la corrupción y el soborno, entre otros.

La mayor parte de las empresas no están obligadas a publicar el Estado de Información No Financiera (EINF). A largo plazo puede ser muy beneficioso para las mismas, ya que su ámbito de información coincide plenamente con los ODS.



Desde el GIS queremos ayudar a impulsar y avanzar con este cambio hacia un mundo más justo y respetuoso con el medioambiente, por lo que un grupo de empresas y organizaciones han trabajado conjuntamente para la redacción de esta “Guía práctica para el cumplimiento de los ODS en empresas alimentarias”, un instrumento que ayudará al sector a trabajar para alinearse en la misma dirección.

Este documento práctico recoge los indicadores, herramientas e iniciativas que pueden ayudar al cumplimiento de los objetivos que aplican a la producción de alimentos y contribuir a que, las pequeñas y medianas empresas incorporen los ODS en sus estrategias empresariales, con independencia de su tamaño o volumen.

Además, este documento constituye en sí mismo un compendio de orientaciones y propuesta de acciones útiles a todas las organizaciones que constituyen este sector. (Ver figura 2)



Figura 2: Proceso de trabajo para la implementación de la “Guía práctica para el cumplimiento de los ODS en Pymes agroalimentarias”

6. Indicadores para valorar el cumplimiento de los ODS

La principal idea de este documento es generar indicadores para cada Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) de forma que, finalmente, se tenga un gran abanico de maneras o métodos de contribuir al cumplimiento de estos objetivos.

En general, una empresa no debe actuar de forma inmediata para cumplir con las metas establecidas, a no ser que estén exigidas por el marco legal. Se trata más de un proceso de mejora continua en el que se analizan los aspectos y campos más relacionados con la actividad de la empresa, para posteriormente seleccionar los ODS e indicadores que son útiles para mejorar la sostenibilidad.

Se observará que se han introducido índices, impelidos por la necesidad de medir los objetivos marcados y el estado de su consecución. Sin valoración se hace imposible el seguimiento de sus logros y sin ese seguimiento el proceso de mejora continua, al que nos hemos referido con anterioridad, es imposible. De ahí la importancia de establecer estos índices.





ODS 1: Fin de la pobreza

El ODS 1 busca poner fin a la pobreza en todas sus manifestaciones. También tiene como objetivo garantizar la protección social de las personas en situación de pobreza o vulnerabilidad social, aumentar el acceso a los servicios básicos, ayudar a las personas afectadas por fenómenos climáticos extremos y hacer frente a los problemas económicos, sociales y ambientales.

METAS	Erradicación de la pobreza extrema	Garantía de acceso a servicios básicos y recursos financieros
	Implantación de sistemas de protección social	Creación de marcos normativos para erradicar la pobreza

1.1. Indicador: Porcentaje de beneficios que se reinvierten localmente

Porcentaje del total de beneficios conseguidos que posteriormente se invierten en proyectos/acciones locales que fomentan el desarrollo de la zona donde se ubican las instalaciones de la empresa. Este indicador es especialmente relevante, ante el problema conocido como el “vaciamiento” del entorno rural.

1.2. Indicador: Políticas justas con proveedores

Incide en otra de las acciones clave: retribuir adecuadamente a los proveedores. La Priorización de compras que estén certificadas con sello de Comercio Justo u otros que específicamente aseguren buenas

prácticas en esta materia y la existencia de un Plan de Compras responsable, políticas o directrices para cumplir ciertos criterios.

Otra forma de medir este indicador puede surgir a partir del Código de Buenas Prácticas Mercantiles en la Contratación Alimentaria, que ha elaborado el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA). La idea sería usar este código como hoja de ruta a seguir por las empresas.

1.3. Indicador: Empleados en situación de vulnerabilidad

Por vulnerabilidad se entiende aquellas personas que puedan estar afectadas por situaciones desfavorables, ya sea económica, social o, físicamente.

De forma directa, se puede medir el porcentaje de empleados en situación de vulnerabilidad según colectivos. Pero si esto no es posible, también se pueden buscar acciones de colaboración o convenios con organizaciones locales para la contratación de personas en situación de vulnerabilidad.

1.4. Indicador: N° de jornadas de recogida de fondos o cantidad de fondos recaudados

Cantidad de fondos recaudados anualmente con orientación benéfica. Podría establecerse un mínimo de 2 jornadas anuales. En caso de no poder garantizar el cumplimiento de un mínimo, se puede realizar un proceso de análisis y mejora continua, es decir, medir año a año las jornadas realizadas o fondos recaudados y tratar de aumentarlas con el paso del tiempo.

1.5. Indicador: N° acciones de voluntariado

Número de acciones y horas de voluntariado realizadas por la empresa durante el año, con objetivos que contribuyan al fin de la pobreza. Podría establecerse un mínimo de 2 jornadas anuales. En caso de no poder garantizar el cumplimiento de un mínimo, se puede realizar un proceso de análisis y mejora continua, es decir, medir año tras año las acciones de voluntariado que contribuyan al fin de la pobreza y tratar de aumentar su número o su participación con el paso del tiempo.



1.6. Indicador: Políticas de recursos humanos para asegurar condiciones dignas para todos los trabajadores

Este indicador se puede valorar de forma diversa, como, por ejemplo, el grado de la estabilidad laboral, el porcentaje de sueldos desagregados por tipo de contratos y su cuantía, o introduciendo medidas sobre la presencia de trabajadores con minusvalías o sobre la igualdad de oportunidades.

En algunos países estos objetivos se encuentran regulados, exigidos por la ley. En estos casos su valoración es de realización obligatoria para asegurar el cumplimiento del marco legal.

En caso de que esa exigencia legal no exista las mediciones con las mediciones para evaluar las políticas de la empresa, se podrían concretar más de la siguiente manera:

-  Medir desde dos años atrás la antigüedad media de la plantilla en la empresa, marcando un objetivo de que no sea mayor de X años.
-  Medir desde dos años atrás el % de contratos indefinidos respecto al total.
-  Si este tipo de políticas están reguladas, hay que cumplir con lo que marque la legislación pero se puede ir más allá. En este sentido, podría ser útil medir el número de iniciativas que ayuden a mejorar las condiciones de trabajo. Como penosidad, horarios y conciliación, entre otros.





ODS 2: Hambre cero

El ODS 2 tiene como objetivo poner fin al hambre: lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible para el año 2030. Sus metas atienden en primer lugar a la mejora de la alimentación a través del acceso de todas las personas a una alimentación sana, nutritiva y suficiente y la erradicación de todas las formas de malnutrición, y se ocupan también de la producción de alimentos, la agricultura y, en general, del sistema alimentario.

METAS

Poner fin al hambre

2.1. Indicador: N° campañas de donación de alimentos para ONGs

Número de acciones de donación/recolecta de alimentos organizadas anualmente. Podría establecerse un mínimo de 2 eventos anuales, debidamente acreditados además de las campañas típicas como la de Navidad. Estas acciones de donación no serán tenidas en cuenta en función de la cantidad donada, ya que cada empresa realizará lo que crea conveniente en medida a sus posibilidades de empleados, recursos, etc. Otra forma valorar este indicador, sería como un porcentaje de su producción destinada a donación.



2.2. Indicador: N° acciones de voluntariado

Número de acciones de voluntariado (podría establecerse un mínimo de 2) realizadas por la empresa al año con objetivos que contribuyan al hambre cero, o número de horas empleadas anualmente en acciones de voluntariado con esta finalidad.





ODS 3: Salud y bienestar

El ODS 3 tiene como objetivo garantizar una vida sana y promover el bienestar de toda la sociedad. Se trata de un objetivo estrechamente relacionado con el ODS 2. Si tenemos en cuenta que algunas de las enfermedades que conducen a la muerte en los países desarrollados son consecuencia de una mala alimentación, el mejor sistema sanitario no puede eludir considerar la alimentación para que ayude a prevenir este tipo de patologías.

METAS	Reducción de las enfermedades no transmisibles y salud mental	Apoyo a la I+D de vacunas y medicamentos	Aumento de la financiación del sistema sanitario
	Lograr la cobertura universal y acceso a medicamentos		Refuerzo en la gestión de riesgos sanitarios

3.1. Indicador: Políticas y prácticas de comunicación a los consumidores sobre los ingredientes y la información nutricional

Aunque la formación de los ciudadanos en nutrición es una competencia de las autoridades educativas, las empresas pueden, y deben, coadyuvar activamente en ella, teniendo una adecuada política de comunicación con los consumidores.

En este sentido, hay numerosas acciones que pueden contribuir a este indicador tales como realizar estudios nutricionales de sus productos, acciones formativas sobre nutrición y mantener actualizada la información nutricional de los productos de la empresa.

3.2. Indicador: Efectividad de los programas y prácticas relacionados con vida sana y saludable

Número de programas educativos sobre nutrición, conocimiento del etiquetado, vida saludable, planificación alimentaria, etc. Se propone un mínimo de 4 al año. En caso de no poder garantizar el cumplimiento de un mínimo, se puede realizar un proceso de análisis y mejora continua, es decir, medir año tras año las campañas realizadas relacionadas con la vida saludable y tratar de aumentarlas con el paso del tiempo.

Por otro lado, es interesante analizar el alcance de estos programas y prácticas sobre vida saludable. Es decir, contabilizar el público al que llega y tratar de aumentarlo con el paso del tiempo. Para ello, se puede recurrir a la colaboración con ayuntamientos u organizaciones de consumidores, enfermeros, médicos, pacientes, etc.

3.3. Indicador: Índices de accidentes laborales - Seguridad laboral para empleados y subcontratas

Es uno de los objetivos más regulados legalmente. La Ley de Prevención de Riesgos Laborales establece, en su artículo 14, la obligación de todos los empresarios de desarrollar una acción preventiva permanente en sus empresas con el fin de garantizar la seguridad y salud de los trabajadores.

El número total de accidentes respecto al número total de personas expuestas a riesgos laborales, o de forma más sencilla, el número total de accidentes al año o los días transcurridos sin accidentes, pueden ser buenos indicadores de los resultados finales de la Política de Prevención.

3.4. Indicador: N° campañas para promover la salud y el bienestar con los empleados

Anualmente se podían realizar 2 acciones con todos los trabajadores para analizar la evolución de los riesgos, riesgos emergentes y riesgos derivados de la aplicación de nuevas tecnologías.



3.5. Indicador: N° de acciones encaminadas a mejorar la salud física y mental de los trabajadores

En España está regulado que en empresas de más de 500 trabajadores es obligatorio tener contratado un médico 6 horas diarias durante 5 días a la semana, como mínimo.

En el caso de pequeñas y medianas empresas no hay ninguna obligación como la anterior, por lo que, independientemente de cumplir con la legislación y disponer de Seguridad Social, se deben buscar más acciones que ayuden a mejorar el acceso a servicios de salud para los empleados.

3.6. Indicador: Implicación de la empresa con investigaciones en ciencia para la salud

Fondos invertidos o presupuestos destinado a investigación en ciencia para la salud.





ODS 4: Educación de calidad

El ODS 4 busca garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos. Es de capital importancia aumentar los esfuerzos encaminados a reforzar la función que desempeña la educación en la plena realización de los derechos humanos, la paz, el ejercicio responsable de la ciudadanía local y mundial, la igualdad de género, el desarrollo sostenible y la salud.

METAS	Asegurar el acceso y calidad de la educación pre-escolar	Asegurar el acceso a formación superior	Aumento de las competencias para acceder al empleo	Aumento de becas para enseñanza
	Asegurar el acceso y la calidad de la educación primaria y secundaria	Eliminación de disparidad de género y colectivos vulnerables	Fomentar la educación Global para el Desarrollo Sostenible	

4.1. Indicador: Porcentaje de horas de formación interna a empleados al año

Por formación interna se entienden todas aquellas horas empleadas por los trabajadores en acciones formativas organizadas por la empresa. Este indicador se mediría según el número medio de horas por empleado invertidas en procesos de formación interna.



4.2. Indicador: Porcentaje de horas de formación externa a empleados al año

Por formación externa se entienden todas aquellas horas empleadas por los trabajadores en acciones formativas organizadas por entidades ajenas a la empresa. Esto pueden ser acciones como asistencia a ferias, congresos, visitas a fábricas, etc. Su medición es el número de horas por empleado invertidas en procesos o actos de formación externa.

4.3. Indicador: Porcentaje de los trabajadores que reciben formación al año

Número de trabajadores que se ven implicados en acciones de formación (ya sea externa o interna) sobre el total de trabajadores.

4.4. Indicador: Ayudas a la formación de hijos de empleados en situación de vulnerabilidad

Fondos destinados anualmente a la formación de los hijos de empleados en situación de vulnerabilidad.

4.5. Indicador: Colaboración con terceras partes para fomentar la educación

Esto podría tener cierta similitud con el mecenazgo. Estaríamos hablando de acciones como programas de becas, financiación de cursos de especialización en actividades del sector, en profesionalización de gerentes, etc. Por tanto, podría medirse según la inversión realizada por una empresa para organizar o colaborar en procesos de formación junto a otras entidades al año.

4.6. Indicador: Acciones de voluntariado

Número de horas empleadas al año en acciones de voluntariado relacionadas con la educación. Mínimo 2 al año. En caso de no poder garantizar el cumplimiento de un mínimo, se puede realizar un proceso de análisis y mejora continua, es decir, medir año tras año las acciones de voluntariado y tratar de aumentarlas con el paso del tiempo.

También podría medirse en base al número de actuaciones al año en acciones de voluntariado relacionadas con la educación.

4.7. Indicador: Políticas de jóvenes en prácticas de empleo

Comprobar la participación de la entidad en los programas de becas para prácticas de jóvenes en empresas y medir el número de empleados en prácticas sobre el total de empleados.

4.8. Indicador: Número de iniciativas de la empresa para concienciar y formar sobre sostenibilidad

Número de iniciativas de la empresa para concienciar y formar sobre sostenibilidad al año. Como mínimo a cumplir se puede contemplar una iniciativa trimestral, incluyendo trabajadores y accionistas. En caso de no poder garantizar el cumplimiento de un mínimo, se puede realizar un proceso de análisis y mejora continua, es decir, medir año tras año las iniciativas de concienciación y formación sobre sostenibilidad y tratar de aumentarlas con el paso del tiempo.

4.9. Indicador: Número de campañas de concienciación y sensibilización para los consumidores

Número de campañas anuales formativas en las que una empresa participa u organiza para los consumidores. Se mide también el número de destinatarios.





ODS 5: Igualdad de género

El ODS 5 busca conseguir la igualdad real de mujeres y hombres, principio jurídico universal reconocido en diversos textos internacionales sobre derechos humanos, entre los que cabe destacar la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible impulsa el compromiso de la comunidad internacional para el logro de la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres a través de un objetivo específico y de forma transversal en otros objetivos. La consecución de este objetivo asegura el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos.

Poner fin a la discriminación	Asegurar la igualdad de derechos a los recursos económicos
Asegurar el acceso a salud sexual y reproductiva y derechos reproductivos	Aprobar políticas y leyes para la igualdad y el empoderamiento

5.1. Indicador: Porcentaje total de empleados por sexo

Realizar un análisis de diversidad: porcentaje de empleados pertenecientes a cada sexo sobre el total de empleados, comunicar y poner en marcha actuaciones para mejorar dicho indicador, así como medir su evolución. También se debería tener en cuenta la existencia de políticas empresariales contra la discriminación que incluyan protocolos contra el acoso sexual y laboral.



5.2. Indicador: Porcentaje total de composición de los órganos directivos por sexo

Realizar un análisis de diversidad: porcentaje de trabajadores pertenecientes a cada sexo sobre el total de pertenecientes a órganos directivos, comunicar y poner en marcha actuaciones que favorezcan la incorporación de las mujeres a estos órganos y medir su evolución.

5.3. Indicador: Políticas de tolerancia cero frente a acciones discriminatorias

Para medir este indicador bastaría con comprobar si en los programas de la empresa se incluyen o no políticas de tolerancia cero frente a acciones discriminatorias. Al tratarse de un tema muy legislado no es difícil encontrar procedimientos escritos para la vigilancia de estos temas, por lo que el indicador sería simplemente tener o no tener un procedimiento escrito *ad hoc*.

5.4. Indicador: Planes de igualdad

Los planes de igualdad en una empresa constituyen el conjunto ordenado de medidas, adoptadas después de realizar un diagnóstico de situación, tendentes a alcanzar en ellas la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres y a eliminar la discriminación por razón de sexo. Como en el anterior el indicador básico sería comprobar la existencia en la empresa de un Plan de Igualdad Registrado.



5.5. Indicador: Número de empleados con derecho a permiso parental

También se encuentra regulado legalmente y por ello el indicador de este objetivo debería centrarse en el cumplimiento del mandato legal: Tanto las trabajadoras como los trabajadores tienen derecho a un permiso en caso de nacimiento o adopción de un hijo de cuatro meses, con independencia de su tipo de contrato (tiempo completo, tiempo parcial, etc.).





ODS 6: Agua limpia y saneamiento

El ODS 6 busca garantizar la disponibilidad y gestión sostenible de agua y saneamiento para todas las personas. La garantía del suministro de agua en cantidad y en calidad suficientes es fundamental para el desarrollo de la sociedad y para la lucha contra la pobreza y las enfermedades en cualquier parte del mundo. El carácter transversal del agua hace que sea un recurso fundamental para el desarrollo sostenible a nivel económico, social y ambiental.

METAS	Lograr el acceso a agua potable	Mejorar la calidad del agua. Reducir la contaminación y aguas residuales	Implementar la gestión integral de recursos hídricos
	Lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene	Aumentar el uso eficiente de recursos hídricos (extracción de agua dulce)	Protección de los ecosistemas relacionados con el agua

6.1. Indicador: Número de instalaciones que cumplen los estándares de calidad del agua

Número de instalaciones de una compañía que produce vertidos de aguas que cumplen con los estándares de calidad (necesitando o no, según el uso del agua, un tratamiento previo al vertido para alcanzar esos estándares) sobre el total de sus instalaciones.



6.2. Indicador: Porcentaje del total de agua reciclada y reutilizada

Cuando se habla de reutilización de agua, el mismo término induce muchas veces a un error conceptual. Es muy importante diferenciar entre:

- Aguas reutilizadas:** el proceso industrial permite que se vuelva a utilizar el agua sin tratamiento o con modificaciones sencillas basadas en separación y/o enfriamiento.
- Aguas recuperadas/recicladas:** las aguas utilizadas como proceso auxiliar (por ejemplo, aguas de refrigeración, evaporación, etc.) que, mediante pequeñas adaptaciones, como puede ser la cloración, vuelven a ser aptas para su uso.

En el caso de este indicador, la idea consistiría en medir los m³ de agua reciclada y reutilizada de la que se hace uso al año para, posteriormente, comparar con las mediciones de años anteriores y observar la evolución en los casos en los que una empresa haga uso de este tipo de aguas en sus procesos.

6.3. Indicador: Ratio de uso de agua sobre unidad producida

Son los m³ de agua consumida por kilogramo (kg) o litro (l), si se trata de una bebida (o tonelada (t) si se quiere analizar a mayor escala) de producto. Se suele denominar “Huella Hídrica”.

6.4. Indicador: Reducción de uso de sustancias químicas tóxicas para la vida acuática

La obligación de que las aguas residuales industriales cumplan unas determinadas exigencias en su composición tiene cerca de 40 años. La propia Unión Europea tiene una regulación exhaustiva sobre su composición y tratamiento según se viertan a alcantarillados urbanos o a cauces públicos.

Pero junto a los componentes contaminantes orgánicos, sólidos en suspensión, pueden encontrarse disueltos principios químicos que presentan toxicidad para la vida acuática.

Este indicador se refiere a estos productos. Para tratar de reducir este tipo de vertidos habrá que buscar formas de sustituir o reducir el uso de estas sustancias. Por ello, la forma de medición será: kg de herbicidas, plaguicidas, sales, etc, que se consumen anualmente, para comparar con mediciones de años anteriores e intentar reducir (o por lo menos no incrementar) el uso de este tipo de sustancias o realizar análisis periódicos de la presencia de estas sustancias y comprometer su reducción.

6.5. Indicador: Colaboración en proyectos de desarrollo y restauración de agua

Inversión anual realizada en proyectos de desarrollo en zonas con problemas de aguas o proyectos de restauración de zonas afectadas por vertidos de actividades industriales, tales como rías, lagos, lagunas, etc., Estos proyectos pueden ser a nivel nacional o internacional.

En la inversión realizada se incluye todo recurso cuantificable económicamente como materiales u horas de trabajo del personal cedido.

Otros ejemplos de posibles proyectos pueden ser: La desalinización de agua salada, para obtener agua potable o útil para otros fines o la captación de agua de lluvia como alternativa para afrontar la escasez del recurso.



6.6. Indicador: Porcentaje de aguas residuales generadas y vertidas

Para manejar este indicador es necesario controlar la huella hídrica, que se define como la medida que cuantifica los impactos ambientales potenciales relacionados con el agua. Existen tres componentes fundamentales que se toman en cuenta en la medición de la huella hídrica:

 **Huella hídrica azul:** es el volumen de agua dulce utilizada (superficial o subterránea) para producir los bienes o servicios consumidos por una empresa.



-  **Huella hídrica verde:** es el volumen de agua de lluvia o nieve que acaba formando parte de las producciones agrícolas
-  **Huella hídrica gris:** es el volumen de agua contaminada, por los procesos productivos y que es necesario depurar antes de devolverla a la naturaleza.

Este indicador estará referido a las aguas grises, por lo que su medición será el porcentaje de agua gris generada sobre el total de agua consumida, aunque también puede ser medirse como los m³ de agua gris generada por unidad producida (kg ó l).





ODS 7: Energía asequible y no contaminante

El ODS 7 se centra en el sector energético y busca garantizar el acceso universal a una energía asequible, segura, sostenible y moderna. Este ODS está íntimamente relacionado con el ODS 13: adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

METAS

Aumento de las energías renovables

Duplicar la tasa de eficiencia energética

7.1. Indicador: Ratio de consumo de energía por unidad de producción

kW o MW de energía consumida por kg, l ó t de producto realizado. Cada empresa fijará un máximo a partir del cual, en base a sus posibilidades tecnológicas, definirá el objetivo a cumplir en 2025 y/o 2030.

7.2. Indicador: Porcentaje de inversión en procesos y maquinaria más eficientes desde un punto de vista del uso de energía

Inversión anual realizada con el objetivo de conseguir procesos y maquinaria más eficientes y sostenibles.



7.3. Indicador: Porcentaje de uso combustibles fósiles y porcentaje de reducción de estos

Porcentaje de energía consumida procedente de combustibles fósiles sobre el total de energía consumida, así como su reducción con el paso de los años para contribuir a la mejora sostenible de la industria.

7.4. Indicador: Porcentaje de uso de energías renovables

Indicador que está tomando mucha relevancia. Porcentaje de energías renovables sobre el total de energía consumida, tratando de incrementar su uso a lo largo de los años.





ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico

El ODS 8 está directamente relacionado con el ámbito del trabajo y desarrollo económico. Mejorar las condiciones laborales y aumentar la productividad laboral, reducir la tasa de desempleo, especialmente para los jóvenes y mayores sin formación y mejorar el acceso a los servicios y beneficios financieros son componentes esenciales de un crecimiento económico inclusivo y son las principales metas de este objetivo. No se puede concebir una mejora en las condiciones de vida de las personas sin abordar el crecimiento económico continuado, inclusivo y sostenible.

Mantenimiento del crecimiento económico	Mejora de la producción y consumo eficiente y respetuoso	Lograr el pleno empleo y trabajo decente
Elevar la productividad a través de la diversificación, tecnología e innovación	Protección de los derechos laborales y trabajo seguro	

8.1. Indicador: Promedio de horas de trabajo por semana

Promedio de horas de trabajo a la semana sobre el total de los empleados, y comprobar el cumplimiento de las horas establecidas por Convenio Colectivo.

También se podría evaluar la existencia en la empresa de certificado de empresa familiarmente responsable, lo que nos permite identificar las acciones de la empresa para dar respuesta en materia de responsabilidad y respeto a la conciliación de la vida familiar y laboral de sus trabajadores.

8.2. Indicador: Políticas de Derechos Humanos

A nivel nacional y europeo, los aspectos relativos a los Derechos Humanos (DDHH) están muy regulados, por tanto, para las compañías españolas este indicador no es necesario, pero para compañías internacionalizadas que actúan en países de otros continentes estos derechos no siempre están garantizados. Por ello, se debería verificar si la empresa dispone de mecanismos para asegurarse de que en su actividad en países terceros y en su cadena de suministro se respetan los DDHH.

Además, se pueden identificar iniciativas o acciones de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) que favorezcan la política de DDHH, así como la acreditación de buenas prácticas en materia de Derechos Laborales.

8.3. Indicador: Apoyo a la economía local

Una gran parte de las empresas del sector desarrollan su actividad en el ámbito rural, que se encuentra ante un problema grave de “vaciamiento” poblacional. Por ello es relevante que en la medida que se pueda se ayude a que, directa e indirectamente, se fortalezcan el empleo y los servicios de esas poblaciones. Para apoyar a la economía local siempre hay que tender a buscar los proveedores y acreedores de prestación de servicios que estén lo más próximo posible a la empresa, estableciendo un Porcentaje de proveedores y acreedores de proximidad sobre el total.

No siempre será posible lograr proveedores y acreedores dentro de la propia provincia o comunidad, fijándose orientativamente en un 70%.



8.4. Indicador: Salario medio de los trabajadores

Para este indicador se pueden presentar varios puntos de vista para su medición, pero siempre se deberá cumplir con lo establecido por Convenio Colectivo:

-  Calcular el salario medio por categorías de la empresa y analizar su evolución en el tiempo, tratando siempre de que se mantenga o aumente.
-  Analizar el salario mediano (el más común) y tratar de que esté encima de lo marcado por convenio.
-  Solicitar auditoria salarial, que ahora es obligatoria dentro de los planes de igualdad para empresas de más de 100 empleados, o con una facturación anual superior a 50 millones de euros.

8.5. Indicador: Número horas de teletrabajo al mes

Se ha impuesto que en muchos trabajos de oficina se teletrabaje, alterando las condiciones de trabajo ordinarias y, entre ellas, la amplitud de los horarios y sus retribuciones complementarias (bonos de comida y ayudas de transporte), siendo importante vigilar el mantener unas condiciones laborales adecuadas a la situación del teletrabajo.

Número de horas semanales teletrabajadas. Se puede realizar una comparación entre la duración de la jornada laboral de teletrabajo y la jornada laboral presencial.

8.6. Indicador: Políticas de formación y promoción

Concordantes con los indicadores 4.1 y 4.2 anteriormente expuestos.





ODS 9: Industria, innovación e infraestructura

Uno de los factores que mide el nivel de desarrollo de un país es el desarrollo de sus infraestructuras y su grado de industrialización. De hecho, el desarrollo de infraestructuras fiables, sostenibles y de calidad debe ser un estímulo para la recuperación económica, nivel de vida y la creación de empleo, y constituye, además, una garantía de vertebración territorial, cohesión social e igualdad de oportunidades.

METAS	Desarrollo de infraestructura sostenible	Apoyo a infraestructuras sostenibles y resilientes
	Promoción de industria inclusiva y sostenible	Desarrollo de la tecnología, investigación e innovación

9.1. Indicador: Porcentaje gasto total en I+D+i

En materia de innovación, muchas empresas disponen de certificados UNE 166001 y UNE 166002. Para las empresas no certificadas de esta forma, se debe medir el porcentaje de productos de porfolio que proceden de innovaciones.

Además, es interesante analizar el porcentaje sobre la facturación de la empresa que va destinado a innovación, teniendo en cuenta tanto inversiones como gastos.



9.2. Indicador: Proyectos de digitalización

Medir la cantidad de procesos de la empresa que se digitalizan, de los muchos que puede haber en administración, producción, comercialización, distribución, logística, etc. En este caso, también se busca un proceso de mejora continua con el paso de los años, mejorando y aumentando el número de procesos digitalizados.



9.3. Indicador: Porcentaje de colaboraciones en investigación con Universidades o empresas públicas

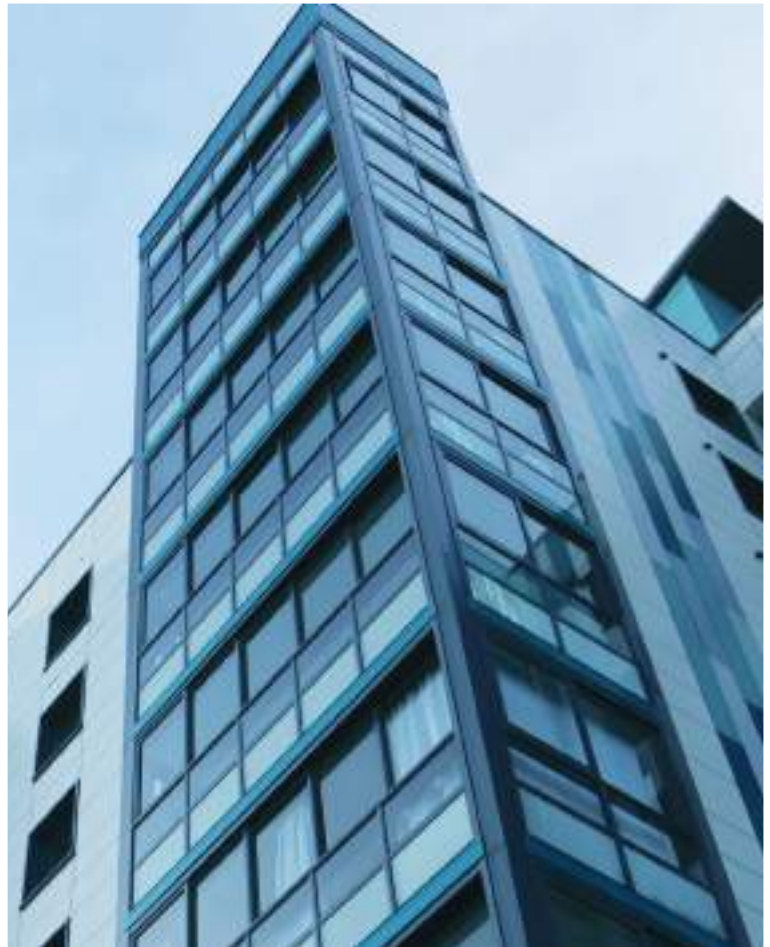
Número de proyectos/estudios realizados con Universidades, centros tecnológicos y otras instituciones, así como la inversión realizada con estos motivos. La idea sería realizar un análisis anual para tratar de mejorar respecto a años anteriores, es decir, plantear un escenario en el que se busque la mejora continua.

Es relevante también saber el número de proyectos de investigación en el que participa la empresa y su evolución en el tiempo, indicando si son proyectos propios o colaborativos, y, de estos últimos, si son de ámbito nacional o internacional.



9.4. Indicador: Porcentaje de empleados dedicados a I+D+i

Medir los recursos empleados en investigación, desarrollo e innovación se puede realizar a través del porcentaje de empleados de una empresa que se dedican a actividades de este ámbito. Otra opción sería medir el número de horas empleadas en I+D+i.





ODS 10: Reducción de las desigualdades

El ODS 10 promueve reducir la desigualdad causada por motivos como el sexo, edad, discapacidad, raza, etnia o religión y la contribución a la reducción de la desigualdad entre países, para lo que promueve la adopción de las políticas y la legislación pertinentes. Especialmente en el caso de las personas con discapacidad, que conviven con un agravio comparativo económico muy relevante, que les supone gastos adicionales en su vida diaria al tener que adquirir medios técnicos y de apoyo para el desarrollo de su autonomía personal y vida. Igualmente impulsa el control de los mercados financieros y su fiscalidad, para luchar contra la creciente desigualdad.

Garantizar la igualdad de oportunidades

Adopción de políticas fiscales, salariales y de protección social

10.1. Indicador: Políticas de transparencia

Comprobar si se cumplen políticas de transparencia en las actuaciones de la empresa, exigiendo un mínimo de información publicada sobre:

-  Código ético de la empresa
-  Canal de denuncia y comunicación para clientes y empleados
-  Política justa de proveedores
-  Garantía de calidad de productos para el cliente

10.2. Indicador: Políticas de Recursos Humanos y de Derechos Humanos, y trabajo digno

Evaluación del cumplimiento de políticas de Recursos Humanos (RRHH) y Derechos Humanos (DDHH) por medio de la posesión de certificación en Responsabilidad Social Corporativa (RSC).

Hay un buen número de indicadores, como es este caso, que de forma global ya se utilizan en muchos países y se regulan o se tienen en cuenta mediante normativas y legislación. Pero se puede valorar positivamente la iniciativa de mejora continua por parte de la empresa en materia de RRHH y DDHH, aportando y renovando las políticas para que sean lo más justas y adecuadas.



El concepto de trabajo digno en los ODS es el que se realiza con los principios y derechos laborales que permite un ingreso justo y proporcional al esfuerzo realizado y sin discriminación de cualquier tipo, en el que se han de garantizar los siguientes aspectos cuya valoración puede ser útil a la hora de avaluar este indicador:

Protección laboral

- Utilización de trabajo infantil en el tercer mundo (de tu producción o de algunos proveedores).
- Si existen en los países que trabajan tus proveedores condiciones laborales adecuadas (Dumping social).

Igualdad de género

- % de mujeres por niveles organizativos.
- Brecha salarial hombres/mujeres por categorías y puestos.
- Existencia de un techo de cristal

Ingreso justo

- Diferencias entre los 10 salarios más altos de la compañía con los 10 salarios más bajos de las mismas).
- Análisis comparativo de ingresos medios de las empresas el mismo sector con los nuestros.

Seguridad del trabajador en el lugar de trabajo

- N° de accidentes/medio comparado con el sector.
- N° de días medios de baja por accidente producidos.

Discriminación cultural

- N° de nacionalidades y/o culturas diferentes que componen la estructura de la plantilla de las empresas.
- N° de nacionalidades diferentes en puestos de 1º y 2º nivel de las empresas.

Discriminación generacional

- Pirámide de edad por niveles organizativos y de categorías.
- Diferencia entre el grupo más mayor (10%) y el grupo de menos edad (10%).

Discriminación por discapacidad

- Cumplimiento legal de la inclusión de personas con discapacidad en la plantilla.
- Nivel de utilización de medidas alternativas a la Ley de Integración Social de los Minusválidos en vez de su incorporación.

Además, existe la posibilidad de adherirse al Pacto de Luxemburgo, que aúna los esfuerzos de los empresarios, trabajadores y la sociedad para mejorar la salud y el bienestar de las personas en el lugar de trabajo. Esto se puede conseguir:

Mejorando la organización y las condiciones de trabajo

Promoviendo la participación activa

Fomentando el desarrollo individual





ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles

El tradicional modelo de ciudad española (conocido como “la ciudad mediterránea”) es compacto, razonablemente denso, complejo, con mezcla de usos, de tamaño medio, con espacios urbanos seguros, saludables y de calidad, que garantizan la convivencia y fomentan la diversidad social. Son un reclamo atractivo, tanto para sus habitantes como para quiénes las visitan. Estos son los mimbres más importantes que permiten garantizar el ODS 11, que, a través de la Nueva Agenda de la ONU, relativa a la creación de ciudades inclusivas, procura crear un vínculo de refuerzo recíproco entre urbanización y desarrollo y configurar asentamientos humanos fundamentados en la equidad, la justicia y la paz, bajo el principio global de no dejar a nadie atrás.

Proporcionar el acceso a transporte público	Protección del patrimonio cultural y natural	Reducción del impacto ambiental en ciudades
---	--	---

11.1. Indicador: Número de iniciativas para fomentar el uso de transporte sostenible

Número de iniciativas llevadas a cabo por una compañía que fomenten y conciencien a la población sobre el uso del transporte público, así como comprobar si la empresa dispone de herramientas que faciliten e incentiven la movilidad sostenible en la plantilla mediante acciones formativas o informativas y existencia de puntos de cargadores eléctricos.



11.2. Indicador: Porcentaje de uso del transporte público para ir a trabajar

Porcentaje de empleados que hacen uso del transporte público para ir a trabajar.

También podría merdirse en base a la dotación de la empresa en elementos de transporte para favorecer los desplazamientos colectivos y el uso del transporte público del personal a sus dependencias.

11.3. Indicador: Porcentaje de eléctricos o híbridos (si hay flota de vehículos)

Porcentaje sobre el total de su flota que representen los vehículos eléctricos, híbridos y otras fuentes de energía que preserven el medio ambiente.

11.4. Indicador: Número empleados que van al trabajo andando o en bicicleta

Número de empleados que van al trabajo en bicicleta, que, al no hacer uso de otros transportes, no producen ningún tipo de emisión durante su movilidad.

11.5 Indicador: Porcentaje de descarbonización

Consumo de combustibles fósiles en los procesos de distribución y comercialización (en litros combustible por tn/kg/l de producto).

11.6. Indicador: Planes de concienciación y formación de empleados enfocados a la eficiencia, ahorro y sostenibilidad

Número de horas al año realizando este tipo de acciones, y, posteriormente, comparar con años anteriores y analizar la evolución de este indicador.

11.7. Indicador: Políticas de reducción de uso de plásticos

Evaluar que se tengan en cuenta políticas de reducción de uso de plásticos, así como analizar el uso de plástico por medio de la medición de los kg de plástico usados cada año y su evolución a lo largo del tiempo.

11.8. Indicador: N° de acciones colaborativas con entidades destinadas a la sostenibilidad ambiental

Número de acciones colaborativas anuales llevadas a cabo junto a entidades enfocadas a la sostenibilidad ambiental.

11.9. Indicador: Reciclaje interno

Por reciclaje interno se entiende como los residuos que son destinados a otros usos dentro de la compañía. Por tanto, habría que medir la cantidad en kg ó tn de residuos reciclados internamente.

11.10. Indicador: Reciclaje externo

Por reciclaje externo se entiende como aquellos residuos que se entregan para su reciclado fuera de la compañía. Por tanto, se mediría la cantidad en kg ó tn de residuos reciclados externamente.





ODS 12: Producción y consumo responsable

Este ODS busca promover la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales, reducir la generación de residuos y el desperdicio de alimentos, y fomentar la gestión ecológicamente racional de los productos químicos. Asimismo, aspira a estimular la implementación de prácticas sostenibles en empresas y el acceso universal a la información sobre estilos de vida en armonía con la naturaleza. Es uno de los ODS más transversales de la Agenda 2030 y uno de los más importantes para los países más desarrollados, ya que persigue una transición de los modelos económicos, productivos y de consumo hacia la sostenibilidad.

Lograr el uso eficiente de recursos naturales	Gestión de deshechos y productos químicos	Adopción de prácticas sostenibles en empresas
Reducción del desperdicio de alimentos	Prevención, reducción, reciclado y reutilización de desechos	Fortalecimiento de ciencia y tecnología para sostenibilidad

12.1. Indicador: Porcentaje de fomento del consumo responsable

Porcentaje de la energía consumida que procede de fuentes renovables respecto del total de energía consumida.

Relacionar estrategias de la empresa de eficiencia energética y de ahorro y eficiencia de los materiales. Muchas empresas insisten en la exigencia a los suministradores de electricidad de la existencia de un Certificado del Sistema de Garantía de Origen y Etiquetado de Electricidad que garantice el origen de producción de energía eléctrica a partir de fuentes renovables.

12.2. Indicador: Porcentaje de promoción de la gestión sostenible de los residuos

Existencia de puntos de recogida de residuos en la empresa y medidas de gestión aplicadas para minimizar que algún residuo vaya a vertedero.

12.3. Indicador: Porcentaje de reducción del impacto ambiental en los envases

Para este indicador es necesario conocer el porcentaje de envases recogidos o depositados en zonas para su tratamiento/reciclaje. Pero, por otro lado, también es representativo conocer el porcentaje de envases producidos que pueden acabar en medios naturales y que, por tanto, son residuos que producen impacto ambiental.

12.4. Indicador: N° de iniciativas para impulsar medidas para reducir el desperdicio de alimentos

Reducción del volumen de desperdicio de alimentos en kg ó litros. Para lograr esta reducción, se analizar el destino de los productos excedentes. En caso de no poder garantizar el cumplimiento de un mínimo, se debe implementar algún sistema para, si son perfectamente consumibles, se pongan a disposición de las ONGs asistenciales.

12.5. Indicador: Porcentaje de uso de materiales reutilizables, reciclables y biodegradables

Porcentaje de materiales de características sostenibles utilizados sobre el total según su destino (establecer como mínimo a cumplir un 40%) y continuar mejorando.



12.6. Indicador: Práctica del ecoetiquetado

Porcentaje de productos ecoetiquetados sobre el total de productos del porfolio producidos.

12.7. Indicador: Producción Ecológica

La producción ecológica está basada en modelos económicos que fomentan la sostenibilidad, por lo que las empresas dedicadas, total o parcialmente, a la producción ecológica pueden medir e informar el porcentaje del volumen que representa su producción ecológica respecto de su producción total y también, en el caso de producciones ecológicas 100%, su evolución.

Este indicador podrá medirse en porcentaje con respecto a la producción total, cuando la empresa también elabora o cultiva también de forma tradicional. Sin embargo, en el caso de empresas que solo hagan producción ecológica se medirá la producción total anual del sector en kilogramos, lo que permitirá analizar la evolución de esta y determinar si se da un crecimiento sostenido o por el contrario una disminución, que permitirá detectar los diferentes problemas que se estén produciendo.





ODS 13: Acción por el clima

A través del ODS 13 se insta a adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. La lucha contra el cambio climático, tanto la reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) como la adaptación al mismo, es una prioridad para nuestro país. Así, España está trabajando para adoptar las medidas necesarias para afrontar sus responsabilidades y facilitar un futuro próspero, solidario y compatible con la seguridad climática y los límites del planeta, en línea con los objetivos y valores de la Unión Europea y Naciones Unidas. El objetivo es prepararnos para afrontar los impactos del cambio climático, sentar las bases de una economía neutra en emisiones y acompañar a los colectivos más vulnerables en el proceso de transición, involucrando a todas las administraciones y a todos los actores de la sociedad civil y del mundo académico y científico.

Incorporación del cambio climático en políticas, estrategias y planes nacionales

Mejora de la educación y sensibilización ambiental

Movilización de recursos económicos

13.1. Indicador: Cantidad de emisiones directas como consecuencia de la actividad

Toneladas de CO₂ equivalentes generadas por kg, l ó t de producto realizado. Cada empresa fijará un máximo a partir del cual, en base a sus posibilidades tecnológicas, definirá el objetivo a cumplir en 2025 y/o 2030.



13.2. Indicador: Porcentaje de reducción de emisiones GEI

Para medir las emisiones que produce una industria hay que analizarlas, al menos, según tres tipologías:

-  **Tipo 1:** emisiones directas producidas por las propias actividades e instalaciones.
-  **Tipo 2:** emisiones producidas indirectamente, ya que, sin ser generadas por la propia industria, lo son por empresas auxiliares que crean productos y servicios de los que hace uso una empresa.
-  **Tipo 3:** emisiones generadas por servicios o productos externos a la empresa, sobre los que no se tiene ningún control. En el sector alimentario (por ejemplo, agricultura y ganadería) a veces estas emisiones son las más importantes, pero también las más difíciles de medir.

Para medir este indicador se propone realizar mediciones comparativas año a año para tratar de visualizar y reducir las emisiones de GEI que se produzcan, incluyendo los tipos en los que se realiza el análisis de las emisiones.

Por lo general, los tipos 1 y 2 son cuantificables por la mayoría de las empresas, pero el tipo 3 tan solo se puede estimar.

También es interesante calcular las emisiones unitarias, es decir las producidas por kilogramo, tonelada o litro de producto, ya que da una idea más representativa de la contaminación producida según la cantidad de producto fabricado. Posteriormente, esta medición se podrá comparar con las mediciones de años anteriores para un mismo producto y así analizar la evolución de la emisión en su producción.

13.3. Indicador: Porcentaje de compensación de huella de carbono

En nuestro entorno ya está muy regulada legalmente la compra de Derechos de Emisión, Registro público de las emisiones, planes de absorción de gases o de compensación, pues para las emisiones de CO₂ producidas, es común recurrir a actividades que las compensen o directamente aportar cantidades económicas según las unidades emitidas. Por tanto, este indicador mediría el porcentaje de emisiones compensadas respecto del total emitidas.

También se puede recurrir a proyectos de compensación de CO₂ propios o mediante alianzas.

13.4. Indicador: Gasto total invertido en la lucha contra el cambio climático

La inversión total realizada anualmente para combatir el cambio climático, desde bienes y equipos para la mejora de procesos y reducción de emisiones, hasta la compra de derechos de emisión, incluyendo los planes de absorción o los proyectos de compensación, sería una buena medida de este indicador.





ODS 14: Vida submarina

El ODS 14 plantea que, para 2030, la humanidad tiene que ser capaz de conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos. Para alcanzar este objetivo, se necesita reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, adoptar medidas para restaurar los ecosistemas marinos, minimizar los efectos de la acidificación, reglamentar eficazmente la explotación pesquera y conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas.

METAS

Prevención y reducción
de contaminación marina

Gestión de ecosistemas
marinos y costeros

Conservación de zonas
costeras y marinas

14.1. Indicador: N° acciones en hábitats protegidos o restaurados

Número de acciones relacionadas con la conservación y restauración de espacios naturales.

14.2. Indicador: N° hábitats/superficie afectados por vertidos de agua de la organización

Para medir este indicador será necesario conocer la superficie de espacio natural (km²) que se ve afectado por el vertido de aguas por parte de una empresa.



14.3. Indicador: N° acciones de voluntariado de limpieza de espacios naturales

Número de acciones organizadas o en las que se ha participado anualmente con el objetivo de realizar limpiezas en espacios naturales (como playas, ríos, etc.), aunque también puede medirse en horas por empleado al año.



14.4. Indicador: Estado de protección y valor de la biodiversidad

La protección y valoración de la biodiversidad es un aspecto que se debe tener en cuenta a nivel global por parte de cualquier empresa. Además, es muy común que esta consideración de la biodiversidad esté incluida dentro de sus políticas. Por tanto, este indicador mediría la forma en que se tienen en cuenta el estado de protección y valor de la biodiversidad, cuantificando el número de acciones realizadas anualmente, con el objeto de realizar una correcta gestión y protección de los océanos.

Para ello, es habitual que las empresas realicen acciones enfocadas a una correcta gestión de los océanos y sus recursos, como, por ejemplo: el respeto a zonas habitadas por especies protegidas y reservas marinas, la no utilización de tecnologías esquilatorias, la extracción de recursos marinos en ciclos que permitan la regeneración natural de éstos entre otros. España tiene una destacable biodiversidad marina, por lo que posee una amplia regulación sobre protección de espacios y de especies marítimas recogidas en los correspondientes inventarios. Por ello sería solo necesario vigilar el cumplimiento de las disposiciones legales exigibles.



14.5. Indicador: N° de evidencias de sostenibilidad relacionada con la actividad en los océanos

En este caso, se podrían considerar las certificaciones de participación en proyectos de mejora pesquera.

14.6. Indicador: N° de acciones de mejora de la biodiversidad

Acciones que tengan un impacto positivo, o en su defecto, mitiguen los impactos negativos.



15

VIDA
DE ECOSISTEMAS
TERRESTRES



METAS

ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres

El ODS 15 tiene como fin promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible las superficies forestales, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica. Dada la riqueza natural de España, la diversidad de ambientes presentes en su territorio, su crítica posición geográfica y la extensión de zonas escasamente pobladas, se puede comprender que la gestión de su superficie forestal, su biodiversidad y patrimonio natural suponga un reto muy relevante.

Asegurar la conservación y uso sostenible de los ecosistemas	Lucha contra la desertificación	Integración de planes sensibles a medioambiente
Mobilización y aumento de los recursos financieros	Medidas contra la degradación y pérdida de biodiversidad	

15.1. Indicador: Proporción de tierras degradadas en comparación con la superficie total ocupada

Extensión en m² de la superficie afectada por la degradación a causa de actividades llevadas a cabo por la empresa respecto del total de superficie ocupada.



15.2. Indicador: Hábitats protegidos o restaurados por las actividades de la organización

Superficie (en m²) en la que se han desarrollado actividades de protección y restauración.

15.3. Indicador: Superficie en la que el riesgo hacia la biodiversidad ha sido evaluado o monitoreado

Superficie (en m²) en la que se han llevado a cabo estudios de evaluación y monitoreo del impacto producido en la biodiversidad por las actividades de la empresa. Relación con Estudios de Impacto Ambiental.



15.4. Indicador: N° de acciones de voluntariado de limpieza de espacios naturales

Número de acciones de voluntariado organizadas o en las que se ha participado anualmente para limpiar espacios naturales, aunque también puede medirse en horas por empleado al año.

15.5. Indicador: N° de evidencias de sostenibilidad relacionada con la actividad en los ecosistemas terrestres

En este caso, se podrían considerar certificaciones, participación en proyectos de mejora de los ecosistemas, rankings, etc.



15.6. Indicador: N° de acciones de mejora de la biodiversidad

Acciones que tengan un impacto positivo, o en su defecto, mitiguen los impactos negativos. Se valoraría que las mismas se realizaran en colaboración con ONGs especializadas.





ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas

El ODS 16 tiene por objetivo poner fin a los conflictos, la inseguridad, las instituciones débiles y el acceso limitado a la justicia, es decir, reducir todas las formas de violencia, sus correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo y todo lo que rodea a este tipo de actividades violentas.

Este ODS se cumple una vez que se ejecuten las acciones en favor del resto de ODS, que marca la Agenda 2030. Con su consecución, estamos favoreciendo la aplicación de leyes y políticas justas y en favor del desarrollo sostenible.

16.1. Indicador de solución de discrepancias

Pero en el ámbito de la cadena alimentaria es lógico que se puedan presentar discrepancias y desavenencias entre las partes por distinta interpretación de las regulaciones; discrepancias que suelen terminar desfavoreciendo a los más débiles. Por ello las empresas deberían suscribir el cumplimiento de Códigos de Buenas Prácticas, que incluyeran los procedimientos de gestión de las discrepancias.





ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos

Los 17 ODS solo se pueden cumplir cooperando con otras empresas y/o entidades mundiales. Para que la Agenda 2030 se cumpla, hay que asociarse en local, regional, nacional e, incluso, mundial.

Al igual que el ODS 16, este ODS se cumple una vez que se ejecuten las acciones en favor del resto de ODS que marca la Agenda 2030.

También es posible hacer aquí una reflexión especial al sector agroalimentario español, recordando que el objetivo de este documento es ayudar a las Pymes del sector a integrar los ODS de Naciones Unidas en su estrategia empresarial.

Las empresas grandes realizan acciones destacadas en apoyar los ODS por tener claro su compromiso con la sociedad a la que sirven y de la que prosperan, pero la importancia de sus inversiones les permite hacer publicidad de las mismas demostrando a sus consumidores sus compromisos sociales. A tal fin editan anualmente una memoria denominada de Responsabilidad Social Corporativa, en la que las recopilan.

Las pymes lo tienen más difícil si van solas. Por eso dentro de este ODS 17, que alienta la colaboración, aportamos la iniciativa de apoyar a que, al menos las pymes que se localicen en

una misma localidad, puedan de forma colectiva elaborar un programa compartido de acciones, orientadas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que busque favorecer la sostenibilidad económica y social de su localidad, ayudando a detener el ya aludido “vaciamiento rural”.

Sus acciones colectivas serían así más relevantes y también publicitables para poner en valor la solidaridad de las pymes con la sociedad.



7. Buenas prácticas y ejemplos de acciones desarrolladas por empresas agroalimentarias

Buenas prácticas generales en el sector agroalimentario

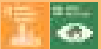
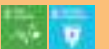
El sector agroalimentario es uno de los más sensibles para la sociedad, puesto que el ser humano consume alimentos entre 3 y 5 veces al día, y cada vez le preocupa más cómo se elaboran los productos que compra.

En este sentido, este documento incluye algunas buenas prácticas desarrolladas por diferentes empresas del sector para conseguir el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas. El objetivo de este apartado es mostrárselas a todas las empresas que quieran apostar por mejorar en cuanto a los diferentes ODS, para que puedan ponerlo en marcha en sus compañías.

Actualmente muchas empresas ya están movilizadas en estos aspectos, pero aún no lo tienen ordenado, por lo que ver qué hacen

otros puede ayudarles a centrar su estrategia en esta materia y avanzar más rápidamente para conseguir el cumplimiento de los ODS en 2030.



Desarrollo de economía circular 	Compra sostenible de productos del mar 
Mejora de la eficiencia en el uso del agua y los fertilizantes en agricultura 	Programas educativos sobre alimentación y hábitos saludables 
Formación y asesoramiento a pequeños agricultores 	Programas de desperdicio cero 
Planes de movilidad sostenible 	Ecodiseño de envases como herramienta de prevención 
Promoción de prácticas de cultivo sostenibles 	Proveedores sostenibles 
Restauración paisajística 	Procesos de eficiencia energética 
Gestión sostenible del agua 	Transporte sostenible 
Gestión responsable de la cadena de suministro 	Aprovechar al máximo la iluminación natural y realizar un buen mantenimiento de la iluminación artificial 
Mejora de la composición de alimentos y bebidas 	Evitar vertidos innecesarios 
Políticas retributivas equitativas 	No mezclar distintos tipos de residuos 
Fomento de oportunidades 	Depositar los residuos en contenedores separados y correctamente identificados 
Reutilización del agua depurada en otros usos dentro de la actividad empresarial, siempre que los protocolos de higiene lo permitan 	Poner especial atención en el uso de aquellas sustancias empleadas en el mantenimiento que contengan componentes tóxicos 
Evitar al máximo la pérdida de materias primas durante su manipulación 	Instalar sistemas de extracción, tratamiento y depuración de gases 
Incluir en las estadísticas la venta de elementos ambientales 	Adquirir equipos y maquinaria que tengan los efectos menos negativos para el medio ambiente 
Evitar la desaparición de métodos tradicionales y locales de elaboración de alimentos 	Disponer de un procedimiento en materia de detección, contención y saneamiento ante posibles escapes de sustancias almacenadas, a fin de evitar afectar al medio ambiente 
Alargar el ciclo de vida de los productos y herramientas mediante su correcto cuidado 	

Ejemplos de aplicación actual

“Brindando un mundo mejor” de Heineken

Este proyecto de actuación llevado a cabo por el Grupo Heineken define la sostenibilidad como parte esencial de su cultura de negocio. De hecho, se ha convertido en una de las cuatro prioridades de sus estrategias. Siendo el factor que permite asegurar éxito en el largo plazo, generando valor compartido para el negocio y grupos de interés.

Esta estrategia para “Brindar un Mundo Mejor” se centra en 6 áreas de actuación:

1. Protección de las fuentes de agua.
2. Reducción de las emisiones de CO₂.
3. Compras locales y sostenibles.
4. Promoción del consumo responsable.
5. Seguridad y salud.
6. Creciendo con las comunidades.



Certificación de flotas atuneras de Grupo Calvo

Fruto de su compromiso con la sostenibilidad de los océanos, Grupo Calvo certificó en el primer semestre de 2017 su Thota atunera con la norma UNE 195006:2016 APR (Atún de Pesca Responsable) que verifica que su actividad se lleva a cabo a través de una forma social y medioambientalmente responsable, reduciendo el impacto de su actividad en las especies no objetivo, trabajando por la sostenibilidad de los stocks de atún tropical y garantizando el respeto a los DDHH y laborales a bordo.

Proyecto “Vertido Cero” de Alcampo

Desarrollo de una economía circular. En 2016 Alcampo puso en marcha el proyecto de coinnovación “Vertido Cero”, encaminado a asegurar una economía circular. En dicho proyecto participan once hipermercados Alcampo, situados en la Comunidad de Madrid, los cuales han conseguido el denominado “Vertido Cero”, es decir, que todos los residuos generados en estos centros han pasado directamente a procesos de valorización y tratamiento sin necesidad de recurrir a un vertedero. Este proyecto se ha construido en conjunto de la mano de Saica.



“PlantBottleTM: ecodiseño e innovación” de Coca-Cola

La meta es liderar la innovación en envases sostenibles, incluyendo materiales renovables. En esta línea, se han aplicado criterios ambientales en el diseño y uso de envases, así como en la selección de material para uso promocional. En la apuesta por el ecodiseño y la innovación, en 2018, los nuevos lanzamientos como Honest, AdeS o Smart Water incorporan en sus envases un material de origen vegetal que denominamos Plantbottle.

Se trata de un tipo de botella 100% reciclable hecha hasta en un 30% de bioplástico, material proveniente de un subproducto del procesado de la caña de azúcar que no puede ser utilizado para alimentación. Su fabricación contribuye a reducir el uso de materias primas de origen fósil y tiene una huella de carbono aproximadamente de un 12% menor que la del resto de botellas de PET. En el caso del plástico PET, Coca-Cola en España no utiliza mezclas de diferentes plásticos ni multicapas, ni tampoco emplea colores oscuros ni botellas opacas. Estas medidas contribuyen a facilitar el reciclaje, de modo que cualquier botella pueda ser procesada fácilmente en una planta de tratamiento de PET en España.

“Mares circulares: limpieza, reciclaje, sensibilización y economía circular para preservar entornos acuáticos” de Coca-Cola

En mayo de 2018, Coca-Cola en España –como parte de su compromiso ambiental en materia de envases – ponía en marcha el proyecto Mares Circulares para abordar el problema de los residuos marinos de forma transversal, sobre la base de la economía circular y con todos los actores implicados. Mares Circulares, proyecto cofinanciado por The Coca-Cola Foundation, es un ambicioso programa, de carácter integral, que contempla tres tipos de acciones: intervención y voluntariado, sensibilización y formación y estudios científicos.

En 2018, se recogieron más de 584 toneladas de residuos en diversas actuaciones como la intervención en 82 playas y entornos acuáticos, la recogida de residuos de fondos marinos a través de 70 barcos y la colaboración en la conservación de 10 reservas marinas y un espacio natural. Todas estas actuaciones se han llevado a cabo en 270 kilómetros de costa en España y Portugal. Todo el PET recogido se reintegrará en la cadena de valor de Coca-Cola en España.

Mares Circulares contempla también una vertiente orientada hacia la búsqueda de soluciones y nuevos modelos sobre la base de estudios científicos e iniciativas privadas que promuevan la economía circular. De esta forma, se han impulsado tres estudios científicos con la Universidad de Valencia, la Universidad San Pablo CEU y la Universidad de Cádiz enfocados en los desafíos ambientales que supone la presencia de residuo plástico en océanos y mares.



“Cuidando nuestro mar” de Carrefour

Desde el año 2009 Carrefour desarrolla el programa 'Cuidando nuestro mar' a través del cual pretende involucrar a la población del litoral en la conservación de su entorno, a través de acciones de educación ambiental y divulgación encaminadas a mostrar la biodiversidad marina, los problemas que afectan a estos espacios y sus posibles soluciones.

Con esta iniciativa ya se han recorrido el litoral de Tenerife (de la mano de Fundación Global Nature), la costa catalana (Acciónatura) y, actualmente, se centran esfuerzos en la costa gallega (CEIDA).

Programa “Retos de innovación de alto impacto social UAM-Carrefour”

La Universidad Autónoma de Madrid y Carrefour han firmado un convenio de colaboración para la creación del Programa 'Retos de innovación de alto impacto social UAM-Carrefour', cuya misión reside en generar proyectos basados en la innovación abierta desde una ciencia de excelencia para la resolución de retos específicos de nuestra sociedad. El primer reto elegido ha sido la minimización del desperdicio alimentario para cuya consecución se contará con la colaboración de Calidad Pascual, Barilla y Danone, tres entidades proveedoras de Carrefour.

Programa “Pescanova Blue”

El Programa de Sostenibilidad 'Pescanova Blue' es la respuesta operacional del Grupo Nueva Pescanova al posicionamiento de sus pilares de RSC (Planeta, Personas, Producto y Comunidades).

Se busca así, contribuir al fomento de una cultura de responsabilidad empresarial basada en la creación de valor compartido para la sociedad y demás partes interesadas, preservando el entorno natural en el que desarrollamos nuestra actividad, asegurando el desarrollo profesional y personal de los trabajadores, facilitando el acceso a los productos del mar, a los consumidores y favoreciendo el desarrollo de las comunidades en las que Nueva Pescanova está presente.

Este programa de sostenibilidad promueve operaciones y prácticas más sostenibles en sus vertientes biológica, ambiental, tecnológica, económica, comercial y social, a través de:

-  La definición de cinco principios de sostenibilidad en los ámbitos de abastecimiento sostenible, responsabilidad laboral, operaciones responsables, comunidades más prósperas y comportamiento ético e íntegro, alineado con nuestras obligaciones y objetivos de cumplimiento normativo.
-  Un sistema de validación de evidencias de sostenibilidad en sus esferas medioambiental, social y económica.
-  Un plan integrado de iniciativas diseñadas para pautar y documentar el uso responsable y sostenible de los recursos naturales y la energía en las actividades desarrolladas por las empresas del Grupo Nueva Pescanova.

Caja Deliciosos Im-perfectos de Huercasa

Puesta a la venta en su tienda online de un pack de seis productos con fecha de caducidad próxima o pequeños defectos (tamaños no comerciales, producto de desigual tamaño dentro de un mismo envase...) pero perfectamente aptos para su consumo. A un precio reducido, como acción para luchar contra el desperdicio alimentario.



Estudio de hábitos nutricionales y de salud y asesoramiento personalizado de Huercasa

Iniciativa que ofrece a los empleados la oportunidad de una cita con una empresa especializada para analizar sus hábitos de nutrición y otros hábitos de salud (ejercicio, descanso, hábitos en el trabajo...) para estudiarlos y ofrecerles pautas personalizadas de mejora, a cargo de Huercasa.

Proyecto LIFE Algaecan de Huercasa

Proyecto de colaboración entre varios países, con fondos europeos, para desarrollar un sistema de filtrado de aguas procedentes del tratamiento de frutas y verduras a través de algas, que luego se pueden reutilizar como combustible.

Programa “Avanzamos Juntos” de Mahou San Miguel

Mahou San Miguel ha desarrollado junto a la Red Española del Pacto Mundial su programa “Avanzamos Juntos” para potenciar la sostenibilidad entre sus proveedores y poner en valor la gestión responsable en toda la cadena de suministro. Para ello, organiza diferentes sesiones de formación teórica y práctica, orientadas a identificar acciones de sostenibilidad en áreas como recursos humanos, gestión ética del negocio, protección del medioambiente y compromiso con la sociedad.

Plan de movilidad sostenible de Calidad Pascual

Calidad Pascual dentro de su Plan de Gestión Medioambiental, cuyo objetivo es reducir en un 20% sus emisiones de CO₂ derivadas de la movilidad, cuenta con el Plan de Movilidad Sostenible, a través del cual en 2016 incorporó 13 camiones híbridos que se unieron al resto de la flota de la compañía en Madrid. Actualmente, la compañía cuenta en esta provincia con más de 120 vehículos sostenibles (eléctricos, híbridos, GLP y gas licuado), que emiten un 99% menos de partículas NO_x y en suspensión. También colabora con la ETSI Telecomunicación de la Universidad Politécnica de Madrid analizando nuevos proyectos y escenarios de movilidad sostenible en la distribución y comercialización urbana de mercancías con vehículos y furgoneta VE, así como en la digitalización de la movilidad de la compañía.

Programa “Gira Mujeres” de Coca-Cola

Gira Mujeres es el programa puesto en marcha por Coca-Cola para la capacitación personal y profesional, tanto de aquellas mujeres que quieran acceder al mercado laboral, como de las que desean hacer realidad una idea de negocio vinculada con el sector de la alimentación y bebidas. Para ello, cuenta con tres itinerarios adaptados a los diferentes objetivos de las participantes: emprender sin una idea de negocio desarrollada o con una poco avanzada; emprender con una idea de negocio ya definida o emplearse.

Proyecto “Semillas para Etiopía” de Tradecorp Europa

Tradecorp Europa es socio en el proyecto “Semillas para alimentar Etiopía”, organizado por la Agencia Empresarial Holandesa. Este programa tiene como objetivo mejorar la productividad y la seguridad alimentaria en Etiopía mediante la introducción de tecnologías de semillas y la mejora del establecimiento de cultivos.

El proyecto se desarrollará durante un periodo de siete años, en estrecha colaboración con agricultores etíopes, instituciones de investigación y organizaciones. Está previsto que se organicen 1.000 demostraciones completas del ciclo del cultivo y llegar al menos a 200.000 agricultores en todo el país.

Política de Cooperativa Fruits de Ponent

Formada por cuatro cooperativas de primer grado (Camp d'Alcarràs i Secció de Crèdit, Agrària Progressiva Benavent-la Portella, Ramell y Agrària del Llobregós), Fruits de Ponent nació en 1992 como cooperativa de segundo grado, para convertirse en 2020 en grupo cooperativo. Hoy, es un grupo alimentario que produce alimentos saludables como son la fruta fresca, aceite de oliva virgen extra, almendras y cereales, y elaborados como los zumos de fruta y los almíbares.

El Grupo Operativo entiende la sostenibilidad como un objetivo a nivel medioambiental, social y económico, para que todo lo que hagan sea “beneficioso” para el planeta y las personas. Por ese motivo, desde 2012 son firmantes de los 10 principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas y desde 2017 forman parte de la Red Española para el Pacto Mundial (Global Compact), plataforma que la ONU para empresas con el fin de contribuir al despliegue de los ODS.

Fruits de Ponent describe en su memoria anual de sostenibilidad los puntos relacionados con los ODS, en concreto con cinco de ellos. ODS 1 y 2, gracias a sus convenios con entidades como los bancos de alimentos, ODS 5 de igualdad de género y ODS 7, 12 y 13, en relación con el sistema de producción integrada y aprovechamiento del agua.



Cooperativa Agralco dentro de Cooperativas Agro-alimentarias de Navarra

Producen toda la energía que consumen, es un ejemplo de economía circular por la gestión y aprovechamiento integral de subproductos o residuos de vinificación, con gran valor añadido para su revalorización. Otros productos que se utilizan como energías limpias son el alcohol para la mezcla con gasolinas, la biomasa para su caldera y la generación de electricidad a través de la depuración de aguas residuales.

Su objetivo es tener impacto cero en el medioambiente. Agralco es una referencia mundial en cuanto eficiencia energética, lo que les indica que van en buen camino en cuanto al cumplimiento de los ODS.



Cooperativa CENTEX de Cooperativas Agro-alimentarias de Navarra

La cooperativa CENTEX se creó dentro de Grupo AN, con el fin de desarrollar cultivos innovadores y sostenibles desde el punto de vista económico y medioambiental para una agricultura de futuro, y transmitir el conocimiento a los agricultores de la cooperativa para que puedan probar las técnicas en sus cultivos. En este sentido, se ha favorecido en muchos casos que el negocio pase de padres a hijos y se incremente la introducción de los jóvenes en el campo.

“Pasaporte de habilidades” de Auren

Auren desarrolla numerosas acciones de solidaridad a partir de la Fundación Personas y Empresas. Entre estas acciones destaca “Pasaporte de habilidades”, actividad de la Fundación Personas por la cual empleados voluntarios de todos los niveles, incluidos socios, fueron mentores de chavales en riesgo de exclusión para ayudarles a mejorar su empleabilidad. El proyecto consistía en varias sesiones de mentorazgo en las oficinas de Auren.



"The Good Growth Plan" de Syngenta

En septiembre de 2013, Syngenta anunciaba la puesta en marcha de un plan de compromisos global con la seguridad alimentaria y la sostenibilidad agrícola para 2020. El plan denominado The Good Growth Plan tiene seis compromisos de sostenibilidad con objetivos concretos relacionados con la eficiencia de los cultivos, el desarrollo e implantación de buenas prácticas, el cuidado de la biodiversidad y el apoyo a pequeños productores de zonas rurales.

El proyecto se ha actualizado en 2020 para alcanzar el horizonte 2025, y persigue minimizar el impacto de la actividad agrícola de sus propios procesos, reduciendo la huella de carbono un 50% en 2030, así como mejorar la seguridad de quienes trabajan en la agricultura.

La multinacional invertirá 2.000 millones de dólares en los próximos cinco años para buscar soluciones que reduzcan el impacto ambiental de la actividad agrícola. La firma se ha comprometido a introducir dos nuevos avances tecnológicos al año. Tienen claro que una producción más sostenible es el resultado de la combinación óptima de todos los instrumentos que tiene el agricultor a su alcance para combatir plagas y enfermedades, a través de medidas de prevención, el uso de variedades resistentes, de bioestimulantes, y fitosanitarios clásicos.

La gestión de los cultivos va a ser más sofisticada, y a esa combinación de soluciones para garantizar la sanidad vegetal se unirá la optimización del uso de los recursos gracias a la agricultura de precisión, así como trabajar en la reducción de residuos, minimizando el desperdicio y caminando hacia una economía circular en la que, en lugar de desechos, se hable de subproductos.

Sello Sostenibilidad de la Fundación Copade de Grupo Interóleo

El Grupo Interóleo tiene por objetivo dar respuesta a la necesidad de concentración y unión del sector productor de aceite de oliva como una herramienta para mejorar las rentas de sus socios, optimizar la toma de decisiones y el desarrollo de la actividad diaria. Teniendo siempre una orientación al mercado decidida, para atender a sus clientes y consolidar relaciones comerciales duraderas con ellos.

Este grupo comercializador de aceite de oliva es el primero en todo el mundo en conseguir el Sello Sostenibilidad de la Fundación Copade, encaminada a la implementación de los ODS. Este Sello lo ha conseguido gracias a su apuesta por la energía 100 % renovable, la inversión en vehículos eléctricos o de bajas emisiones, el uso de papel y madera certificada con sellos FSC, PEFC, o Madera Justa, la promoción de técnicas sostenibles de agua y otros recursos y la aplicación de planes de biodiversidad, entre otros.



“Matarromera Sostenible en el Planeta Tierra” de Bodegas Familiares Matarromera

Es un plan que estableció Bodegas Familiares Matarromera en el año 2010 y que engloba diez subproyectos importantes y muy singulares. Significa atacar todos los temas de sostenibilidad, de cuidado del medio ambiente, de reducción de emisiones de gases efecto invernadero, de repoblación a través de árboles, arbustos, viñedos, olivos... y de reducción de los consumos de agua a través de diversos sistemas. Los primeros objetivos del plan los cumplieron en cinco años, por lo que han ido fijando otros nuevos y más ambiciosos.

Por ejemplo, una de sus bodegas, Bodega Emina, fue la primera empresa española con certificación AENOR que medía su huella de carbono, tanto en la elaboración de sus vinos, como en la actividad de la propia organización. Otro de sus objetivos, es la reducción de la huella hídrica. Bodegas Familiares Matarromera cuenta, sólo en Castilla y León, con unas 800 hectáreas de viñado siendo los mayores propietarios en esta Comunidad.



Nestlé needs YOUth de Nestlé:

Para contribuir al ODS 8, Nestlé quiere poner el foco en la empleabilidad de los jóvenes, a través de su iniciativa mundial Nestlé needs YOUth, con la que quieren ayudar a 10 millones de jóvenes de todo el mundo a tener acceso a oportunidades laborales desde ahora hasta 2030.

En España, más de 2.000 jóvenes menores de 30 años se han beneficiado del proyecto. Sólo en 2017, cerca de 500 firmaron algún tipo de contrato laboral con Nestlé o participaron en programas de formación en España.

El propósito de Nestlé es mejorar la calidad de vida y contribuir a un futuro más saludable, llevándolo a las comunidades con las que trabajan, contribuyendo al desarrollo rural mediante unos mayores ingresos, fomentando la educación, respetando los derechos humanos y apoyando a las mujeres y a los jóvenes.



8. Bibliografía

-  Guía sectorial en ODS. Sector agroalimentario. Pacto Mundial
-  Marco de indicadores mundiales para los Objetivos de Desarrollo Sostenible y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Objetivos y metas (de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible)
-  Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Agenda 2030. Gobierno de España
-  Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030 del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030
<https://www.agenda2030.gob.es/recursos/docs/informe-progreso21-eds-2030.pdf>



Grupo Alimentario de
Innovación y Sostenibilidad

www.gisalimentario.es